En la villa de Loria, a veinta y dos de agosto de mill y seiscientos y ochenta y quatro años se juntaron en la sala de la justicia, y ayuntamiento de la villa, los que de costumbre se suelen juntar para entender en las cosas tocantes al seruicio de Dios y de su magestad, don Antonio de Mala Vega y Salcedo, por ausencia, de don Thomas de Medrano y Solis alcalde ordinario de la villa, don Diego de Vrrita y Mesa, don Pedro de Vrrita y Mesa, don Simon de Vrrita y Mesa, don Simon de Aluear Bravo, don Simon de Vrrutia, don Antonio garci alonso de Carabs don Juan de Vrrutia, don Mateo